

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA

RECIBIDO
16 MAY 2022

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS



ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de mayo de 2022

LIC. JORGE ABRAHAM GONZÁLEZ ILLESCAS.
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
LXV LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
P R E S E N T E.

El suscrito, HORACIO SOSA VILLAVICENCIO, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, por medio del presente, remito para su inscripción en el orden del día de la siguiente sesión la anexa

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACURDO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSOS EXHORTOS A DISTINTAS INSTANCIAS PARA DETENER UNA MEGA-CONSTRUCCIÓN EN PLAYA BACOCHO, PUERTO ESCONDIDO

Agradezco su atención a la presente.

ATENTAMENTE
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
RECIBIDO
16 MAY 2022
DIRECCION DE APOYO LEGISLATIVO

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACURDO POR EL QUE SE REALIZAN DIVERSOS EXHORTOS A
DISTINTAS INSTANCIAS PARA DETENER UNA MEGA-CONSTRUCCIÓN EN PLAYA BACOCHO,
PUERTO ESCONDIDO**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de mayo de 2022

**ASUNTO: PROPOSICIÓN CON PUNTO
DE ACUERDO**

DIP. MARIANA BENÍTEZ TIBURCIO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
P R E S E N T E

Diputada presidenta:

El suscrito, **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, diputado en esta LXV Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 3 fracción XXXVI y 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de esta soberanía la siguiente proposición con punto de acuerdo, basándome en las siguientes:

CONSIDERACIONES

En diversos medios de comunicación ha trascendido la lucha que emprendieron ciudadanas y ciudadanos de Puerto Escondido, que se agruparon bajo el nombre "SOS Puerto Escondido", contra la realización de un mega desarrollo inmobiliario en Playa Bacocho. Se trata de la construcción de un edificio de 11 pisos y 80 departamentos que, de acuerdo con reportes de prensa, está ubicada apenas a unos metros de una reserva ecológica donde hay un santuario de tortugas marinas, espacio en el cual la sociedad civil ha logrado recuperar el hábitat natural de cuatro especies.

Bajo presión de la sociedad civil, el cabildo de San Pedro Mixtepec resolvió el pasado 25 de abril efectuar una investigación administrativa, debido a que encontró inconstancias en las fechas de pagos y permisos para la construcción, y solicitó la visita de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) para reevaluar el proyecto y los permisos otorgados.

**DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN**

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



De acuerdo con la información periodística, el propio presidente municipal de San Pedro Mixtepec ha informado que los procedimientos de autorización fueron irregulares, pues se emitieron las licencias de construcción sin contar con un manifiesto de impacto ambiental, que según el procedimiento de construcción tiene que hacerse previamente, pero los permisos se otorgaron el 14 de agosto de 2020 y el manifiesto de impacto ambiental se presentó, con graves deficiencias, el 8 de diciembre del 2020.

De acuerdo con el medio Escondido al Minuto, SOS Puerto Escondido sostuvo una reunión con el presidente municipal, en la cual se expuso que las aguas residuales del conjunto habitacional se conectaría al cárcamo público, lo que añadiría la descarga diaria de más de 200 excusados; el agua potable se abastecería de las tuberías locales, lo cual generaría un problema, ya que actualmente en comunidades aledañas hay escasez de agua.

También se supo que el cobro de los permisos fue de un millón 800 mil pesos, cuando al cálculo de hoy ese costo debió ser cercano a los seis millones de pesos, por lo que igualmente se presume que hubo corrupción tras el otorgamiento de los permisos.

Al final de la sesión, integrantes de SOS Puerto e integrantes del gobierno municipal acordaron que el gobierno iniciará un trámite administrativo para investigar las irregularidades y será pedida la presencia de la PROFEPA, para determinar la responsabilidad de las autoridades y de la constructora para suspender la obra.

SOS Puerto Escondido ha alertado acerca de las consecuencias de que esa agencia y sus alrededores estén experimentando una explosión masiva de desarrollo:

Esta ola de grandes proyectos de inversión económica incluye infraestructura vial, represas hidroeléctricas, extracción minera, parques eólicos, proyectos turísticos de gran escala en playas, montañas, ciudades y sitios sagrados. Desafortunadamente, muchos de estos proyectos, aunque aprobados políticamente, no están debidamente evaluados a favor del desarrollo urbano sostenible, ni consideran el impacto ambiental, que en muchos casos puede ser catastrófico para el ecosistema local.

Con la apertura de la nueva carretera Oaxaca - Puerto Escondido, la afluencia de turismo seguirá aumentando, afectando la infraestructura de la costa: vialidad, escasez de agua, drenaje, espacios públicos; sin mencionar toda la flora y fauna que están siendo removidas de su hábitat natural para construir hoteles, edificios de departamentos y desarrollos inmobiliarios de gran escala. Sin duda, esto afecta en gran medida el ecosistema costero y amenaza directamente a uno de los destinos de surf más importantes del mundo, sin mencionar la calidad de vida de todos los que viven aquí.

En razón de lo anterior, y con el fin de que ni los funcionarios corruptos ni los desarrolladores rapaces queden impunes, en la idea de enviar un claro mensaje a favor de

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO
DISTRITO XVI, ZIMATLÁN

*"2022, Año del Centenario de la Constitución Política del Estado
Libre y Soberano de Oaxaca"*



la legalidad y el desarrollo sostenible, propongo a esta soberanía hacer un exhorto en los términos del siguiente:

ACUERDA:

PRIMERO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta al ayuntamiento de San Miguel Mixtepec revocar de inmediato las licencias y permisos que fueron otorgados irregularmente a la empresa Desarrolladora Inmobiliaria Punta Escondida S.A. de C.V. para la construcción de un edificio de 80 departamentos en playa Bacocho, y denuncie ante la Fiscalía General del Estado la posible comisión de delitos.

SEGUNDO. El Congreso del Estado de Oaxaca exhorta a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) a investigar de manera exhaustiva el proyecto para construir un edificio de 80 departamentos en playa Bacocho, ante el posible incumplimiento de la normatividad federal en materia ambiental que implicaría un atentado contra el desarrollo sustentable de la zona.

TRANSITORIOS

ÚNICO. Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes.

ATENTAMENTE,

DIP. HORACIO SOSA VILLAVICENCIO

Palacio Legislativo de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 16 de mayo de 2022.